



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

42º período de sesiones

22 a 25 de febrero de 2011

Tema 3 b) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
examen del programa: estadísticas de género**

Informe del Servicio de Estadística de Ghana sobre estadísticas de género

Nota del Secretario General

De conformidad con una solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 41º período de sesiones (véase E/2010/24, cap. I.A), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Servicio de Estadística de Ghana, que contiene un examen del programa de estadísticas de género**. Sobre la base de un amplio proceso de consulta, presenta un examen de los programas de estadísticas de género sustentado en la información proporcionada por algunos países y organizaciones internacionales y regionales. Resume los problemas que afrontan los países y los tipos de apoyo que prestan las instituciones para la elaboración de estadísticas de género. El informe propone nuevas orientaciones para el establecimiento de programas de estadísticas de género y recoge una lista de propuestas para su consideración por la Comisión.

* E/CN.3/2011/1.

** El examen del programa se preparó en colaboración con las autoridades de estadística de Filipinas.



Informe del Servicio de Estadística de Ghana sobre estadísticas de género

I. Introducción

1. Antes de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, muchas oficinas de estadística del mundo, incluidas varias organizaciones regionales e interregionales, emprendieron programas centrados en la reunión y difusión de estadísticas desglosadas por sexo publicadas en diversos formatos. Después de la Conferencia, muchos otros países han iniciado programas de reunión de estadísticas de género. Si bien el objetivo básico de estos programas nacionales e internacionales de reunión de estadísticas de género suele ser el mismo —facilitar la evaluación de las disparidades por razón de género en diversos aspectos del desarrollo propiciando el acceso de un público amplio a datos estadísticos con una perspectiva de género—, las características de los programas, como su estructura, orientación, alcance y resultados, varían considerablemente. Muchos de estos programas nacionales de estadísticas de género han tenido resultados satisfactorios; sin embargo, muchos otros todavía necesitan orientación de la comunidad internacional para alcanzar un nivel básico de desarrollo en este aspecto de la elaboración de programas de estadísticas.

II. Propósito y alcance del examen

2. El objeto del presente examen es evaluar el estado de desarrollo del sector de las estadísticas de género y recomendar maneras de avanzar en el proceso aprovechando las experiencias de diversos países y organizaciones internacionales. El marco del examen dimana de las recomendaciones generales propuestas en la Plataforma de Acción de Beijing, que es actualmente la serie más completa de directrices para la elaboración de estadísticas de género en los planos nacional, regional y mundial.

3. A los fines del examen del programa, se envió un cuestionario a algunos países y organizaciones internacionales para recabar información sobre el tipo, contenido y alcance de los mecanismos que utilizaban para elaborar estadísticas de género. En total, respondieron el cuestionario 20 oficinas de estadística de países y zonas¹ y seis programas internacionales (o regionales) de estadística² respondieron el cuestionario. El análisis de las respuestas se centra principalmente en a) establecer la situación actual de la elaboración de estadísticas de género en relación con lo dispuesto en la Plataforma de Acción de Beijing; b) determinar los factores fundamentales que han contribuido a los aciertos y logros de algunos programas de estadísticas de género; y c) proponer maneras de acelerar el progreso en la esfera de las estadísticas de género, aprovechando la experiencia adquirida por los países y

¹ Alemania, Armenia, Australia, Belarús, Botswana, Burundi, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estonia, Filipinas, Finlandia, Ghana, Japón, Lituania, Mauricio, Puerto Rico, República de Corea, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de).

² El Comité Interestatal de Estadística de la Comunidad de Estados Independientes, la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), la Unión Internacional de Comunicaciones (UIT) y el Banco Mundial.

los organismos internacionales. En la presentación de los resultados de la encuesta se resumen las respuestas, que no se asocian a ningún país específico salvo si se quiere resaltar una situación excepcional. Cabe señalar que el examen refleja la experiencia de los países e instituciones que respondieron el cuestionario.

4. El resto del informe se compone de seis partes principales. La parte III describe el estado actual de los programas nacionales de estadísticas de género. Examina el marco institucional con arreglo al cual se establecen los programas nacionales de estadísticas de género, incluidos el marco jurídico y los arreglos de colaboración con los interesados principales; componentes de los programas, como los objetivos y resultados; ejemplos de los principales logros; y problemas que enfrentan los países. La parte IV se centra en los programas regionales e internacionales de estadísticas de género y examina el contenido de los programas en relación con la labor propia de las instituciones en materia de reunión y difusión de estadísticas de género. La parte V examina el tipo de apoyo que se presta a los programas nacionales de estadísticas de género y la manera en que ha influido en esos programas. La parte VI presenta perspectivas sobre nuevas directrices y orientaciones para establecer programas de estadísticas de género en las organizaciones nacionales e internacionales. La parte VII presenta las conclusiones del informe y la parte VIII propone algunos temas para que los examine la Comisión de Estadística.

III. Sinopsis de los programas nacionales de estadísticas de género

A. Marco institucional

5. De conformidad con la Plataforma de Acción de Beijing, los principales requisitos para el establecimiento de un mecanismo institucional de reunión de estadísticas de género son a) que los servicios de estadística se encarguen de “designar o nombrar personal para fortalecer los programas de reunión de estadísticas con una orientación de género y asegurar su coordinación, supervisión y vinculación a todos los demás campos estadísticos, y preparar resultados en que se integren las estadísticas correspondientes a los diversos ámbitos de que se trata” (párr. 206 d)); y b) que los gobiernos “velen por que en cada país los productores y usuarios de las estadísticas revisen periódicamente la utilidad del sistema oficial de estadísticas y el grado en que mide las cuestiones de género” (párr. 207 b)).

6. Si bien la mayor parte de los países han asignado personal a esos efectos o han establecido una dependencia responsable de reunir estadísticas con una orientación de género, algunos todavía no tienen un mecanismo institucional que se encargue de la producción de estadísticas desglosadas por sexo. A continuación se resumen los diferentes aspectos de los mecanismos institucionales en relación con la responsabilidad institucional, el número de personas o dependencias designadas, el tipo de dependencia establecida y el nivel de cooperación entre las instituciones responsables.

7. En general, la responsabilidad institucional de reunir estadísticas con una orientación de género recae en la oficina nacional de estadística. En unos pocos casos aislados, otros organismos, como la oficina de la mujer o la oficina de promoción de igualdad de oportunidades, han compartido esta función con la oficina

nacional de estadística. Por ejemplo, en la República de Corea cuatro instituciones³ desempeñan esta función, cada una con unas responsabilidades muy específicas en materia de producción de estadísticas desglosadas por sexo, en cumplimiento de los mandatos institucionales generales. En algunos otros casos, la oficina de la mujer o la oficina de promoción de la igualdad son las principales o únicas responsables⁴, aunque a veces cuentan con apoyo de la oficina nacional de estadística. Esta situación existe sobre todo cuando el programa se centra en la producción de una publicación de estadísticas con una orientación de género. En otros sistemas, no se ha asignado una responsabilidad específica a ninguna institución en particular. En la mayoría de estos casos, las estadísticas de género se perciben como una cuestión de desglose por sexo, que reviste importancia fundamental para los análisis demográficos y cuya producción se da por hecho.

8. Los sistemas que cuentan con un centro de coordinación o una dependencia responsable de este tema también se diferencian en lo que respecta a su ubicación en la estructura orgánica, que abarca desde una persona o dependencia dedicada a esta labor hasta una división o sección específica de la oficina nacional de estadística encargada de las estadísticas de género. Lo más usual es que la oficina nacional de estadística tenga una división completa (o una dependencia⁵ dentro de ella) encargada de reunir estadísticas de género, como una división de estadísticas demográficas o sociales, una división de estadísticas sobre población, etc. En otros casos la dependencia incluye esferas intersectoriales como condiciones de vida, información y divulgación, investigación científica y planificación, métodos técnicos, etc. La razón por la que se designan dependencias multidisciplinarias es que, como la reunión de estadísticas de género abarca distintos sectores, se requiere coordinación e intercambio de información procedente de distintos ámbitos. Existe otro tipo de organización en que no se establece una división específica, sino que varias divisiones de la oficina nacional de estadística se encargan de diferentes aspectos de la reunión de estadísticas de género en la medida en que se relacionen con sus esferas de trabajo respectivas.

9. Fuera de los casos en que existe una división específicamente encargada de reunir estadísticas de género, por lo general solo se designa para el tema a uno o dos coordinadores, que no necesariamente dedican todo su tiempo a esta labor.

Marco jurídico

10. Si bien la Plataforma de Acción de Beijing no establece que una ley debe regir la producción de estadísticas de género, varios países tienen normas jurídicas relativas a esas estadísticas. Los contextos jurídicos para la producción de estadísticas también varían considerablemente. Casi todas las oficinas nacionales de estadística se rigen por una ley sobre la producción de estadísticas oficiales. No obstante, en algunos casos existe una única ley que abarca todas las esferas y fuentes de información, mientras que en otros hay varias leyes. Por ejemplo, en

³ El Ministerio de la Igualdad de Género y la Familia, la Oficina de Estadística de Corea, el Instituto Coreano para el Fomento de la Mujer y el Instituto Coreano de promoción y educación para la igualdad entre los géneros.

⁴ Por ejemplo, en Puerto Rico la sección de información de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres tiene a su cargo las estadísticas de género.

⁵ Se emplea el término “dependencia” para indicar las diferentes maneras en que se denominan las entidades incluidas en las divisiones, como las subdivisiones o secciones, en las estructuras orgánicas nacionales.

algunos países la legislación general sobre estadísticas incluye los censos de población, mientras que otros países tienen una ley específica a ese efecto; también hay leyes que establecen cómo se deben organizar las estadísticas del sector administrativo⁶. De manera similar, en algunos países la legislación nacional se ocupa de las estadísticas de género, mientras que en otros abordan esta cuestión instrumentos jurídicos que se aplican a otras disciplinas. En Filipinas, las disposiciones relativas a las estadísticas de género se aplican en todos los ámbitos⁷.

11. En algunos países las disposiciones sobre las estadísticas de género forman parte de la legislación sobre estadística. En otros existe una ley específica, por lo general dentro del marco jurídico de la igualdad entre los géneros o la igualdad de oportunidades, como en Lituania, o un instrumento independiente, como el convenio de Venezuela para incorporar un enfoque de género a la reunión de estadísticas y su análisis desagregado por sexo. Una tercera categoría de países carece de una legislación que regule las estadísticas de género. En este caso, esas estadísticas, y más específicamente el requisito del desglose de los datos por sexo, se considera parte integral de la producción de estadísticas o no se trata como una esfera distintiva de programación.

12. Cuando no existe un marco jurídico nacional explícito, algunos países han establecido los mandatos de sus programas a partir de instrumentos internacionales⁸ y regionales⁹. Los países en donde la igualdad entre los géneros se considera un valor nacional fundamental y en donde existe una ley sobre la igualdad entre mujeres y hombres, como Finlandia, desde hace mucho tiempo consideran que la producción y divulgación de las estadísticas de género es un resultado lógico y una necesidad. En otros países donde la ley de estadísticas no prevé expresamente la reunión de estadísticas de género, sí está implícita en las disposiciones normativas de algunos programas financiados por el gobierno¹⁰, la distinción entre los hombres y las mujeres. A falta de una ley específica sobre la reunión de estadísticas de género, muchos países se han basado en los planes de acción de los programas sobre igualdad entre los géneros para producir esas estadísticas¹¹.

⁶ En Ghana, la Ley de administración pública estipula que todos los organismos públicos deben tener una dirección de investigación, estadísticas e información.

⁷ En Filipinas, la Ley 9710, también conocida como la Carta Magna de las Mujeres, establece que todos los organismos gubernamentales deben elaborar y mantener una base de datos sobre el género y el desarrollo que contenga estadísticas de género y datos desglosados por edad y sexo que hayan sido sistemáticamente producidos o reunidos y que se actualicen periódicamente, para utilizarse como insumos o bases a efectos de la planificación, programación y formulación de políticas.

⁸ Entre ellos la Plataforma de Acción de Beijing; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el Tercer Objetivo; y varios convenios de la Organización Internacional del Trabajo, como el Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor (núm. 100).

⁹ Por ejemplo, la Carta Social Europea y el Comité Director para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Consejo de Europa.

¹⁰ Como el Programa especial de alimentación complementaria para mujeres, lactantes y niños, la evaluación de las prácticas de empleo de conformidad con la Ley de derechos civiles y diversos programas educativos de los Estados Unidos de América.

¹¹ Entre otros instrumentos nacionales que han proporcionado un marco para la reunión de estadísticas de género cabe mencionar la legislación sobre la protección de los derechos de la mujer y la igualdad de oportunidades para las mujeres; planes nacionales de acción sobre la igualdad entre los géneros o el mejoramiento de la situación de la mujer (Belarús, Armenia,

13. No obstante, en general no se considera que la existencia de disposiciones específicas en la legislación sobre estadística sea una condición necesaria para establecer programas de estadísticas de género. Solo unos pocos exámenes recientes de las leyes nacionales sobre estadística han conducido a la incorporación de la dimensión de género en la legislación; los demás exámenes se centraron en diversos aspectos de la producción de estadísticas que no se relacionaban específicamente con el género.

Acuerdos de colaboración con los principales interesados

14. Habida cuenta del carácter interdisciplinario de la reunión de estadísticas de género, muchos programas nacionales consideran necesario efectuar consultas con múltiples organismos. Existen diferentes tipos de relaciones de trabajo, desde los casos en que la oficina nacional de estadística asume la responsabilidad plena de reunir estadísticas de género y trabaja con otros organismos mediante consultas entre productores y usuarios, hasta los casos en que varias instituciones tienen responsabilidades bien definidas y deben cooperar para cumplir sus respectivos objetivos y funciones.

15. Además de las consultas bilaterales entre la oficina nacional de estadística y los mecanismos para la mujer, se han establecido diversos mecanismos de coordinación para garantizar la participación y las aportaciones de los principales interesados. A manera de ejemplo cabe señalar un grupo de trabajo sobre indicadores relacionados con el género; un grupo de expertos encargado de definir el método para representar la igualdad entre los géneros en las estadísticas; un comité directivo compuesto por todos los ministerios y las entidades encargadas de producir estadísticas oficiales; un comité interinstitucional sobre reunión de estadísticas de género; y un grupo asesor en materia de estadísticas de género para dar asesoramiento a la oficina nacional de estadística en esta materia.

B. Componentes del programa

16. En la Plataforma de Acción de Beijing se establece que se deben “recoger, compilar, analizar y presentar por sexo y edad estadísticas sobre la persona que reflejen los problemas y cuestiones relativos al hombre y la mujer en la sociedad” (párr. 206 a)). Se describe a) lo que debe entrañar el trabajo; b) su alcance; c) los principales productos; y d) la manera en que se podría difundir y utilizar la información generada.

17. Además de establecer que las estadísticas de género deben divulgarse con regularidad en una forma que resulte útil para una amplia gama de usuarios no técnicos, la Plataforma de Acción señala la necesidad de examinar periódicamente la utilidad del sistema oficial de estadística y el grado en que mide las cuestiones de género; fortalecer las fuentes de información básicas necesarias para establecer algunos indicadores de género, en particular los sistemas de estadísticas vitales; y perfeccionar los conceptos y métodos en las esferas de estudio tradicionales y también en los temas nuevos, como la violencia contra la mujer.

Lituania); estrategias nacionales para la reducción de la violencia contra la mujer; programas nacionales contra la discriminación; planes para promover la igualdad entre los géneros y planes para la elaboración de estadísticas oficiales (Burundi).

Objetivos generales

18. Muchos programas de estadísticas de género se centran específicamente en la reunión y difusión de información desglosada por sexo. Sin embargo, algunos tienen una orientación más amplia y un objetivo de mayor alcance, a saber, influir en la oficina nacional de estadística y el sistema general de estadística en direcciones específicas. Los objetivos de esos programas tienden a incluir una combinación de lo siguiente:

a) Prestar apoyo a los objetivos de los programas nacionales de igualdad de oportunidades o equidad mediante la provisión de estadísticas pertinentes desde el punto de vista del género;

b) Promover y facilitar la incorporación de cuestiones de género en las estrategias nacionales, los programas de trabajo y los planes de acción en materia de estadísticas, con respecto a:

i) La producción de información desglosada por género;

ii) La recopilación de información mediante encuestas específicamente diseñadas para enfrentar problemas y preocupaciones relacionadas con el género, como el empleo del tiempo y el trabajo no remunerado, la dimensión de género en la calidad de vida, las cuestiones de género en relación con la pobreza y la violencia contra la mujer;

iii) El mantenimiento de bases de datos y la divulgación de estadísticas e indicadores relativos al género mediante distintos medios y productos;

c) Dirigir la revisión y el perfeccionamiento de una serie de indicadores de género y administrar un punto de acceso central a las estadísticas de género en el sitio web;

d) Promover los enlaces entre la oficina nacional de estadística y otras entidades en la producción de estadísticas de género, incluso mediante el establecimiento de un mecanismo de asesoramiento o coordinación, y fortalecer la capacidad en materia de reunión de estadísticas de género; y

e) Supervisar la aplicación de normas y metas generales e internacionales para promover la igualdad entre los géneros.

Productos principales

19. Los principales productos de los programas nacionales de estadísticas de género se dividen en cuatro grandes categorías:

a) *Publicaciones sobre mujeres y hombres*. Muchos países producen periódicamente una serie de publicaciones estadísticas sobre “mujeres y hombres”. Los países incluidos en el examen las publican anualmente, cada dos años, a intervalos más grandes o con irregularidad. Otras publicaciones se centran en la mujer, como *Women's Life in Statistics* (República de Corea) y *Mujeres Cubanas 1958-2008: estadísticas y realidades* (Cuba), o en temas específicos que interesan a las mujeres. Algunos países publican comunicados de prensa con información estadística para los usuarios. Algunos programas de estadísticas de género también producen publicaciones sobre encuestas, como la encuesta sobre el empleo del tiempo;

b) *Bases de datos sobre estadísticas de género.* Algunos países han elaborado bases de datos sobre mujeres y hombres que incluyen temas como el empleo, la educación, la salud y la población, para el análisis de cuestiones relativas al género. Otros reúnen estadísticas e indicadores en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, haciendo hincapié en las mujeres y en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y unos pocos países mantienen un archivo de casos de violencia contra las mujeres. Además, la divulgación en línea de un sistema de indicadores estadísticos de género se está convirtiendo en un componente ordinario de la reunión de estadísticas de género, al igual que la difusión por la web de una amplia gama de estadísticas provenientes de encuestas y archivos administrativos;

c) *Labor metodológica.* Algunos de los países examinados han emprendido una labor metodológica como el diseño de métodos para medir la pobreza con un enfoque de género; la preparación de directrices sobre la producción y utilización de las estadísticas de género; y el diseño de nuevos formularios para las encuestas nacionales de hogares con una perspectiva de género;

d) *Encuestas sobre estadísticas de género.* Las estadísticas de género derivadas de la información contenida en las encuestas se obtienen a partir de actividades periódicas o establecidas de reunión de datos realizadas por las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones autorizadas, o de encuestas especiales orientadas a cuestiones específicas. Los programas de encuestas con una orientación de género abarcan tres tipos de encuestas:

i) Las encuestas para fines generales pero que guardan alguna relación con el género y cuyos resultados se tabulan y divulgan desglosados por sexo. Comprenden los censos de población, las encuestas nacionales sobre demografía y salud, las encuestas sociales generales y las encuestas integradas de hogares. Entre las encuestas específicas realizadas por los países cabe mencionar las encuestas sobre las condiciones de vida; las encuestas sobre las condiciones de empleo, pensión y jubilación; las encuestas sobre los ingresos de los hogares y las empresas; y las encuestas sobre la seguridad personal;

ii) Las encuestas sobre temas que interesan a las mujeres y que tratan cuestiones de género, cuyos resultados se presentan, analizan y divulgan desglosados por sexo. Abarcan las encuestas sobre el equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar; las encuestas sobre el empleo del tiempo; y los módulos de las encuestas generales sobre temas específicamente relacionados con el género;

iii) Las encuestas sobre temas y cuestiones que interesan específicamente a la mujer, como las encuestas sobre el embarazo y el empleo y las encuestas sobre la violencia contra la mujer.

20. Los programas nacionales han encarado la reunión de información de diferentes maneras. En algunos casos solo existen las encuestas tradicionales y, como el sexo es una variable común en las encuestas de hogares, los datos recogidos se pueden difundir desglosados por sexo. En otros casos, se incorporan temas especializados a las encuestas estándar. En relación con algunas cuestiones de género, como la brecha salarial, la licencia de maternidad o paternidad con goce de sueldo y la violencia contra la mujer, se reúne información más específica y detallada para satisfacer las necesidades de los usuarios. Estos temas tienen

prioridad en el programa general de encuestas de hogares, que se examina periódicamente en consulta con los principales interesados externos.

C. Ejemplos de logros importantes

21. Además de la producción estándar de los programas respectivos, muchos de los programas de reunión de estadísticas con una orientación de género de las oficinas nacionales de estadística se han ampliado de maneras innovadoras y han arrojado resultados más o menos satisfactorios. Algunos programas han tenido un alto nivel de participación política. Por ejemplo:

- Los servicios de asesoramiento de la oficina de estadística de Australia por lo general abarcan un programa de trabajo amplio de reunión de estadísticas. La oficina ha atendido indagaciones parlamentarias, entre ellas una sobre la brecha salarial entre los géneros.
- La oficina de estadística de Finlandia ha trabajado con diferentes sectores de la administración, en particular el Consejo para la Equidad, el Ombudsman para la Igualdad y la Dependencia de Equidad, así como con organizaciones internacionales.
- En Alemania, la Conferencia de Ministros sobre el logro de la igualdad decidió en 2006 establecer un sistema de indicadores relacionados con el género y crear un equipo de tareas compuesto por políticos y estadísticos.
- En Colombia se suscribió un convenio entre la Presidencia y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística con el objetivo de incorporar una perspectiva de género en la recolección y el análisis de la información estadística.

22. Algunos programas nacionales han prestado apoyo de expertos a otros programas nacionales y regionales. Por ejemplo:

- Un funcionario de la oficina nacional de estadística de Alemania prestó asistencia técnica a Tayikistán y otros países.
- La persona encargada de la planificación de las estadísticas de género de la oficina de estadística de Finlandia es corresponsal de estadísticas del Grupo sobre la Mujer y la Ciencia de Helsinki, que también aporta conocimientos especializados al equipo de tareas sobre estadísticas de género de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y su base de datos, el programa de la CEPE para la capacitación de estadísticos en materia de sensibilización con respecto al género y el grupo de trabajo del proyecto Barómetro de la Igualdad entre los Géneros 2008.
- La República Bolivariana de Venezuela ha diseñado y puesto en marcha un curso internacional sobre estadística, con hincapié en el género y con componentes teóricos y prácticos, dirigido tanto a las oficinas como a los sistemas nacionales de estadística.
- Colombia tiene un programa de diplomado de un año de duración sobre estadística e indicadores de género, en el que participan funcionarios nacionales e internacionales provenientes de países de la Comunidad Andina y otros países latinoamericanos.

- En Filipinas, el Centro de Investigación y Formación en Estadística elaboró, en colaboración con la Comisión Filipina sobre la Mujer, un manual de capacitación y llevó a cabo programas de formación en estadísticas para la planificación del desarrollo local con perspectiva de género, y ha organizado varios viajes de estudio sobre la reunión de estadísticas con orientación de género para participantes de China, Timor-Leste y Bangladesh.

23. Ciertos programas nacionales han establecido normas que otros países consideran útil emular, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, Colombia, las oficinas de estadística de Suecia, Finlandia y el Canadá y el programa de estadísticas de género de la República de Corea.

D. Desafíos

24. El examen detectó problemas que plantean desafíos en cuatro grandes ámbitos, a saber:

a) *El nivel de cooperación entre los interesados.* Habida cuenta del carácter multitemático e interinstitucional de la reunión de estadísticas de género, es muy importante fortalecer los nexos entre los productores de estadísticas en diversas esferas a nivel nacional. En algunos casos se observa en los funcionarios responsables una falta de reconocimiento y de conocimientos sobre las estadísticas de género, y en los funcionarios de categoría superior una falta de voluntad para apoyar programas y asignar los recursos necesarios;

b) *La disponibilidad de datos de calidad y la capacidad de los productores de generar estadísticas de género.* Otro problema importante es la disponibilidad de datos y la puntualidad con que se reúnen; asimismo, preocupa la calidad de los datos. La viabilidad del sistema de divulgación de datos depende de que se alimente y actualice continuamente la información disponible en las bases de datos y de que se actualicen periódicamente los sitios web. Sin embargo, gran parte de la información que se requiere para reunir y publicar periódicamente estadísticas de género y para actualizar las bases de datos procede de fuentes externas a las oficinas nacionales de estadísticas y a menudo se divulga con gran retraso. En algunos casos el desafío consiste en establecer un programa para sistematizar la producción y divulgación de estadísticas de género y fortalecer la capacidad de los diferentes productores en esta materia. En otros, es preciso fortalecer la coordinación interna y los acuerdos para el intercambio de información entre la oficina nacional de estadística y otros organismos del sistema nacional de estadística, y reforzar la colaboración en el suministro de información estadística. El desafío más importante es convencer a los productores de que la reunión de estadísticas con una orientación de género es una tarea continua e interminable;

c) *La capacidad de los usuarios de aprovechar al máximo la información.* En algunas oficinas, un desafío importante es explicar con regularidad a los usuarios que la interpretación simplista de las diferencias en las cifras desglosadas por sexo muchas veces se presta a equívocos en cuanto a la naturaleza de la diferencia. Algunos de los ministerios de asuntos de la mujer que lideran la labor de recopilación de estadísticas de género con el apoyo de la oficina nacional de estadística no tienen la capacidad requerida y necesitan bastante asistencia técnica;

d) *Las limitaciones financieras.* Los nuevos temas que van surgiendo en relación con la perspectiva de género también plantean desafíos y se requiere mucha voluntad para incorporarlos al sistema metódicamente y con regularidad. También plantean problemas el mantenimiento de los programas de encuestas y la realización de encuestas nuevas sobre temas como el empleo del tiempo, debido a la falta de recursos.

IV. Sinopsis de los programas regionales e internacionales de estadísticas de género

25. Esta sección pone de relieve algunos de los contenidos y logros de programas señalados por las organizaciones regionales e internacionales que respondieron el cuestionario. Se presentan tres categorías de organismos internacionales, con diferentes niveles de programación:

- Organizaciones regionales: el Comité Interestatal de Estadística de la Comunidad de Estados Independientes, la CEPA, la Eurostat y la CEPAL
- Organismo especializado: la UIT
- Organizaciones internacionales con programas mundiales: la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Banco Mundial

26. Casi todas las organizaciones regionales e internacionales con programas de estadísticas de género han contribuido enormemente a los avances en este ámbito mediante una combinación de actividades, como la promoción del intercambio de conocimientos, la formulación de conceptos y métodos en materia de reunión de datos, divulgación de estadísticas e indicadores de género, el asesoramiento técnico y la financiación de programas.

A. Promoción del intercambio de datos y el fomento de la capacidad

27. No todos los organismos incluyen en sus programas el fomento de la capacidad y el intercambio de conocimientos, pero en general las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la División de Estadística de las Naciones Unidas tienen algunas actividades que hacen frente a esta necesidad. La CEPA y la CEPAL han organizado periódicamente cursos prácticos con el objetivo de intercambiar y acumular conocimientos. Además, la CEPAL tiene previsto elaborar una serie de cursos de aprendizaje electrónico en los próximos años. El Banco Mundial ha trabajado con la CEPE en la elaboración de materiales audiovisuales y un manual de capacitación para funcionarios. Existen planes para preparar cursos externos sobre diferentes aspectos para países del Oriente Medio y África Septentrional, en cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el Banco Africano de Desarrollo (BAFD) y el Banco Islámico de Desarrollo, y para los países del África subsahariana en colaboración con el BAFD y el Observatorio económico y estadístico del África subsahariana (AFRISTAT).

28. Con respecto al intercambio de conocimientos, en 2008-2009 la Eurostat compiló un inventario de información relacionada con el género. Se organizan cursos técnicos a nivel nacional y regional, con el objeto de intercambiar experiencias y examinar metodologías, definiciones, medios para la realización de

encuestas y otras cuestiones relacionadas con la reunión de estadísticas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). La CEPA estableció una red africana de estadísticas de género con el fin de proveer un marco para el intercambio de conocimientos, el aprendizaje entre pares y el trabajo en red entre todos los interesados que trabajan en cuestiones relacionadas con las estadísticas de género. La CEPA también mantiene un Observatorio de los derechos de la mujer africana.

29. La División de Estadística de las Naciones Unidas celebró, en colaboración con el Banco Mundial y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), tres foros mundiales sobre estadísticas de género en los últimos cuatro años. También presta servicios de secretaría a un grupo interinstitucional de expertos con el fin de promover el intercambio de experiencias y trazar el curso para la reunión de estadísticas de género.

B. Materiales técnicos sobre la producción de estadísticas de género

30. Todos los organismos que respondieron el cuestionario han elaborado algunos materiales técnicos sobre los diversos aspectos de la producción de estadísticas de género. Se centran en los métodos para la reunión de datos, en la compilación de las estadísticas o en el análisis y la presentación de los datos. Los materiales del Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes incluyen un análisis sobre los indicadores de las estadísticas de género basado en los datos recogidos en los censos de población (2001) y métodos para estudiar la violencia en la familia y contra la mujer (2008). La CEPAL ha hecho aportaciones metodológicas en la medición de la pobreza desde una perspectiva de género.

31. En 2008-2009 se hizo un inventario de la información de la Eurostat relacionada con el género y se están considerando planes para incorporar en mayor medida una dimensión de género en la recopilación de datos y otras actividades. La División de Estadística de las Naciones Unidas produjo la *Guía de la elaboración de estadísticas sobre empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*¹², y la clasificación internacional correspondiente de las actividades de empleo del tiempo, que se está actualizando. La CEPA elaboró la *Guía para incorporar la perspectiva de género y la producción doméstica en las cuentas, presupuestos y políticas nacionales de África* y prestó apoyo a algunos países, con carácter experimental, para que realizaran una encuesta sobre el empleo del tiempo a estos efectos. La UIT elaboró normas y métodos relacionados con las estadísticas sobre la TIC, incluidos indicadores relativos al género. La UIT ha dado una nueva orientación a sus actividades de reunión de información para incluir datos de las encuestas de hogares, con lo cual hay más datos disponibles sobre el uso de la TIC por sexo.

C. Compilación de estadísticas e indicadores

32. El Comité Interestatal de Estadística de la Comunidad de Estados Independientes mantiene una amplia base de datos con estadísticas de género que abarcan una variada gama de temas, elaborada a partir de censos demográficos

¹² Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.04.XVII.7.

nacionales, encuestas por muestreo (incluidas encuestas sobre fuerza laboral, presupuestos domésticos y empleo del tiempo, etc.) y fuentes administrativas. La CEPAL desempeña una función de coordinación importante en la definición de indicadores de género mediante el diseño de metodologías apropiadas para medirlos, y en el fortalecimiento de la capacidad nacional para reunir datos sobre cuestiones emergentes como el empleo del tiempo y el trabajo no remunerado, la violencia contra la mujer y la participación de las mujeres en la política. La CEPAL también ha definido indicadores de género y pobreza para complementar los indicadores utilizados para medir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Otro avance importante ha sido la puesta en marcha del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, un instrumento estratégico que permite a los gobiernos seguir de cerca la autonomía económica, política y física de las mujeres. La CEPA elaboró y puso a prueba el índice africano de género y desarrollo, un mecanismo de vigilancia cuyo fin es ayudar a los responsables de formular políticas a evaluar su propio desempeño y la aplicación de políticas y programas con equidad de género.

D. Presentación y divulgación de las estadísticas de género

33. La labor en materia de indicadores del Comité Interestatal de Estadística de la Comunidad de Estados Independientes entraña armonizar el sistema de indicadores atendiendo a las recomendaciones internacionales. El Comité publica periódicamente estadísticas de género sobre esferas temáticas y materiales analíticos, que se distribuyen a los jefes de Estado y de gobierno y a diversos ministerios y departamentos. Los programas de la CEPAL en este ámbito se han orientado a la construcción de un sistema integrado y flexible de indicadores de género en América Latina y el Caribe y al mantenimiento del Observatorio de Igualdad de Género. Además, desde 2001 se ha elaborado un sistema regional de indicadores de género para apoyar la divulgación periódica de datos en el sitio web de la CEPAL (www.eclac.cl/mujer). La sede subregional para el Caribe de la CEPAL también está llevando a cabo actividades con miras a completar la información sobre los países de la subregión.

34. Entre los documentos y publicaciones más recientes de la Eurostat sobre estadísticas de género cabe mencionar: *The life of women and men in Europe – A statistical portrait* (2008); “Employment gender gap in the EU is narrowing: labour market trends 2000-2007” (2008) y *Reconciliation between work, private and family life in the European Union* (2009).

35. La División de Estadística de las Naciones Unidas compila indicadores sobre hombres y mujeres y los divulga en línea¹³. También publica cada cinco años un informe analítico, *Situación de la mujer en el mundo*. Aunque la UIT no tiene un programa especial de estadísticas de género, recoge estadísticas relacionadas con el género (o desglosadas por sexo) como parte de su reunión habitual de datos estadísticos sobre la TIC. El Banco Mundial tiene importantes publicaciones que difunden estadísticas de género, como *The Little Data Book on Gender* (una publicación bienal) y *Equality for Women: Where Do We Stand on Millennium Development Goal 3?* (2008), que observa de cerca el progreso logrado en el cumplimiento de las metas oficiales.

¹³ <http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/indwm/default.htm>.

E. Bases de datos

36. Entre los productos sobre estadísticas de género de la División de Asuntos de Género de la CEPAL cabe mencionar una base de datos en línea, la información estadística del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, los conocimientos producidos en el marco de las reuniones de grupos de expertos y por el grupo de trabajo sobre estadísticas de género de la Conferencia Estadística de las Américas, así como la publicación de una amplia gama de estudios y documentos.

37. El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe proporciona información estadística oficial y comparada de los países de la región sobre algunos indicadores estratégicos relativos a la autonomía física, la autonomía económica y la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres. Esta información se divulga en los cuatro idiomas principales de la región (español, inglés, francés y portugués) (<http://www.cepal.org/oig/>). La CEPA está considerando la posibilidad de elaborar una base de datos sobre estadísticas de género y fortalecer aún más la capacidad de sus Estados miembros en materia de compilación, almacenamiento, armonización y divulgación de estadísticas de género.

38. El Banco Mundial desarrolló el programa de informática AdePT, el cual incluye un módulo de género que produce cuadros en los que el género constituye el primer nivel de análisis y presenta datos sobre la pobreza, la educación, el empleo y la utilización de servicios, tanto a título individual como por hogares (<http://go.worldbank.org/6MXNV6HFT0>).

F. Asesoramiento técnico

39. Las actividades de cooperación técnica de la CEPAL han contribuido a que un número creciente de países latinoamericanos hayan desarrollado sistemas independientes para producir indicadores con un enfoque de género y a que otros reúnan información sobre las desigualdades entre los géneros y desglosen sistemáticamente por sexo sus datos oficiales. Desde 2000 se ha prestado asistencia técnica a nivel nacional en la organización de las reuniones internacionales anuales sobre estadísticas de género, en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el INEGI. Las misiones de asistencia técnica de la CEPAL han ayudado a establecer, en la mayor parte de sus Estados miembros, la cooperación institucional entre los productores y los usuarios de estadísticas de género, en especial las oficinas nacionales de estadística, los mecanismos nacionales para la mujer y los ministerios del sector. La UIT presta asistencia técnica a los países en desarrollo para ayudarlos a reunir datos sobre la TIC, incluidas las estadísticas relacionadas con el género, mediante encuestas de hogares y ayuda a los gobiernos de los países en desarrollo en sus programas de recopilación y divulgación de datos sobre la TIC. La CEPA promueve la cooperación técnica mediante reuniones, cursos prácticos, servicios de asesoramiento y materiales en las diversas esferas del desarrollo estadístico a petición de los gobiernos y las instituciones subregionales y regionales de África, y también ofrece asistencia técnica y materiales para operaciones estadísticas y programas de sensibilización sobre el tema.

G. Apoyo financiero para programas

40. Con recursos del Fondo de Donaciones para el Desarrollo del Banco Mundial, la CEPE y el Banco prepararon presentaciones audiovisuales y un manual sobre la reunión de estadísticas de género, *Developing Gender Statistics: A Practical Tool*, que han permitido capacitar a una masa crítica de instructores nacionales a fin de sensibilizar a los usuarios y estadísticos en materia de producción, utilización y actualización de estadísticas de género.

41. El Banco Mundial tiene dos mecanismos para financiar el fomento de la capacidad estadística en los países: el Fondo Fiduciario para el Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y los préstamos adaptables para el desarrollo estadístico (STATCAP), cuyo objetivo es otorgar préstamos y créditos para inversión a gran escala con miras a aumentar la capacidad en materia de estadística. Sin embargo, los fondos no se han utilizado exclusivamente para fortalecer las estadísticas de género en los países.

V. Apoyo para la elaboración de estadísticas

42. Muchos de los programas sobre estadísticas de género que existen en la actualidad se han beneficiado y siguen beneficiándose de diversas modalidades de asistencia y cooperación ofrecidas por instituciones internacionales, regionales y nacionales. Las distintas formas de asistencia son:

a) *Apoyo de programas*. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha prestado apoyo técnico a la República Bolivariana de Venezuela en la elaboración de un registro de quejas en casos de violencia contra la mujer, lo que entrañó la adquisición de equipos y la asistencia de un consultor para la utilización del registro a nivel nacional;

b) *Cooperación técnica*. Lituania inició su programa de estadísticas de género en 1997, con una misión técnica patrocinada por la oficina de estadística de Suecia y el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional. Colombia ha recibido apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en tanto que el Perú ha contado con apoyo de México;

c) *Capacitación e intercambio de conocimientos*. Numerosos países afirman que la participación en cursos prácticos y reuniones de expertos internacionales sobre estadísticas de género ha sido extremadamente útil para la elaboración de sus programas. Por ejemplo:

i) Los cursos prácticos sobre la reunión de estadísticas de género organizados por las comisiones regionales de las Naciones Unidas han proporcionado información sobre las tendencias internacionales en materia de estadísticas de género y han impartido conocimientos prácticos;

ii) Los foros mundiales sobre estadísticas de género organizados por la División de Estadística de las Naciones Unidas y sus asociados para el desarrollo han ofrecido una oportunidad para que los países y otras entidades intercambien conocimientos y experiencias;

iii) Los encuentros anuales sobre estadísticas de género celebrados en Aguascalientes (México) han contribuido a los avances logrados en esta materia en algunos países de la región de la CEPAL;

d) *Programas regionales o programas coordinados a nivel regional.* Varios países han sacado provecho del programa de estadísticas de género de la CEPE, que contó con el apoyo del Banco Mundial, mientras que otros mencionan los beneficios de las sesiones de trabajo de la CEPE. La conferencia anual del INEGI, iniciativa coordinada a nivel regional, ha contribuido a la capacitación de los funcionarios que trabajan en la esfera del género, quienes han aprendido de la experiencia de programas similares ejecutados en la región. Los programas regionales de la Comunidad del Caribe y el BAFD también han ayudado a algunos países de sus respectivas regiones;

e) *Documentos y recursos técnicos.* Se citaron varios documentos y materiales metodológicos que han ayudado a los programas de los países a elaborar estadísticas de género a nivel nacional. Entre estos materiales cabe señalar: *Engendering statistics: a tool for change* (oficina de estadística de Suecia); *Developing Gender Statistics: A Practical Tool* (CEPE); *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género* (UNFPA, UNIFEM, CEPAL); y *Manual de capacitación. Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe* (CEPAL). Asimismo, ha aumentado la disponibilidad de materiales en medios electrónicos y en Internet.

VI. Nuevas orientaciones para la formulación de programas de estadísticas de género

43. La División de Estadística de las Naciones Unidas dirigió muchos de los avances técnicos en el ámbito de las estadísticas de género, sobre todo entre 1975 y 1995. A semejanza de muchas otras organizaciones internacionales, la División apoyó activamente los programas de estadísticas de género de diversas regiones del mundo, ejerciendo liderazgo sobre todo en la producción de materiales técnicos y la compilación de estadísticas.

44. Con la considerable reducción que sufrió el programa en el último decenio (es decir, de 1996 a 2006), muchos programas nacionales se han estancado debido a la falta de asistencia coordinada a los países. Por otra parte, los logros alcanzados en algunas regiones, como las de la CEPA y la CEPAL, se han relacionado con el impulso sostenido en la coordinación de un apoyo y una orientación predominantemente técnicos.

45. En un intento por revitalizar los programas de reunión de estadísticas de género en todo el mundo, en 2006 la División de Estadística de las Naciones Unidas estableció, en colaboración con el UNFPA y el Banco Mundial, el grupo interinstitucional de expertos sobre estadísticas de género y celebró tres foros mundiales sobre estadísticas de género para ayudar a trazar el camino a seguir para continuar la labor en esta materia. El ritmo de desarrollo del ámbito de las estadísticas de género generalmente ha sido determinado por los usuarios de las estadísticas, quienes han solicitado servicios a los organismos de estadísticas que estos han proporcionado. Los países y organismos que respondieron el cuestionario reconocen claramente la función que desempeñan los usuarios a este respecto y

piden que se adopten disposiciones que faciliten la cooperación entre los productores y los usuarios.

46. La División de Estadística de las Naciones Unidas debe asumir una función de liderazgo trazando el camino para el desarrollo de las estadísticas de género. Además de instar a la División a que lidere el proceso, los países y organismos que respondieron la encuesta subrayaron la necesidad de:

a) Hacer un mayor hincapié en la formación de los funcionarios encargados de reunir estadísticas de género, el aumento de la capacidad en todo el sistema y la capacitación de los usuarios, incluidos los siguientes aspectos:

- i) El establecimiento del diálogo y la cooperación entre los productores y los usuarios;
- ii) La incorporación de las estadísticas de género a las estrategias nacionales de producción de estadísticas;
- iii) La reunión de datos que reflejen las cuestiones e inquietudes relacionadas con el género en torno a temas tradicionales y nuevos como las encuestas sobre el empleo del tiempo, la medición de la violencia contra la mujer, el medio ambiente y el cambio climático;
- iv) La compilación de estadísticas e indicadores que reflejen las preocupaciones con respecto a la igualdad entre los géneros;
- v) El análisis de las estadísticas de género;

b) Producir materiales audiovisuales y utilizar la TIC en la capacitación de los funcionarios nacionales de estadística, incluida la elaboración de nuevos materiales y la adaptación de los existentes, como:

- i) Los materiales audiovisuales del Banco Mundial y la CEPE;
- ii) Los cursos virtuales de la CEPAL;
- iii) La incorporación del componente de estadísticas de género en el sistema virtual de estadísticas del Banco Mundial;

c) Producir y actualizar manuales y materiales de referencia sobre:

- i) La reunión de datos sobre cuestiones incipientes y no tradicionales, como la violencia contra la mujer, el empleo del tiempo, la delincuencia y la victimización, el envejecimiento y la seguridad social, el medio ambiente y el cambio climático, la pobreza y los pueblos indígenas;
- ii) El mejoramiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales a nivel nacional, con miras a obtener información más fidedigna sobre cuestiones como la fecundidad, la mortalidad, la mortalidad derivada de la maternidad y la nupcialidad;
- iii) El desarrollo de materiales metodológicos;

d) Compilar estadísticas sobre cuestiones de género que no se están reuniendo sistemáticamente, por ejemplo:

- i) Estadísticas para evaluar mejor los efectos de la TIC en el empoderamiento de la mujer;

- ii) Estadísticas sobre la participación política en todos los niveles de la vida pública;
- e) Fortalecer la capacidad para establecer programas de reunión de estadísticas de género, incluidos:
 - i) El análisis y la divulgación de estadísticas de género;
 - ii) La formulación, planificación y aplicación eficaz de proyectos para el avance de las estadísticas de género;
 - iii) El establecimiento de una red para el intercambio de conocimientos;
 - iv) La catalogación de información sobre el estado de las estadísticas de género en cada país con el fin de promover una mejor consolidación de las mejores prácticas, sobre la base de las diversas experiencias;
- f) Fomentar el establecimiento de acuerdos interinstitucionales de cooperación entre las oficinas nacionales de estadística y los mecanismos nacionales que promueven la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer;
- g) Prestar apoyo a la cooperación internacional entre países cuyos sistemas de estadística se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, a fin de que los países más avanzados ayuden a los menos adelantados.

VII. Conclusiones

47. Existe una amplia gama de opiniones sobre lo que constituye un programa de estadísticas de género. Si bien algunos de esos puntos de vista coinciden con las disposiciones formuladas en la Plataforma de Acción de Beijing, son demasiados los que siguen centrándose en la divulgación rutinaria de datos desglosados por sexo. La Comisión de Estadística proporcionó una orientación clara para la elaboración de estadísticas de género durante el período anterior a la Conferencia de Beijing, orientación que sentó las bases para el marco general contenido en la Plataforma de Acción. Sin embargo, varias de las publicaciones técnicas pioneras ya están fuera de circulación o no se han actualizado.

48. No obstante, se observa una clara dedicación a este tema en varias regiones, sobre todo las de la CEPE y la CEPAL, donde se ha emprendido una labor metodológica, y también en varios países. Sin embargo, por diversas razones, entre ellas la falta de orientación técnica y las limitaciones financieras, un número excesivo de países aún no han establecido un programa de estadísticas de género que cumpla las expectativas mínimas esbozadas en la Plataforma de Acción de Beijing, pese a haberse comprometido a hacerlo. Si bien las oportunidades de financiación son limitadas, las que en efecto existen, como los préstamos adaptables para el desarrollo estadístico del Banco Mundial, no se están aprovechando plenamente, y esta situación ha frenado aún más el progreso en este ámbito. Habida cuenta de las diferentes etapas de desarrollo nacional y de la variedad de necesidades, es preciso consolidar las iniciativas de los organismos regionales e internacionales y divulgar sus resultados de una manera coordinada, con el fin de aumentar las probabilidades de éxito.

49. Se ha reconocido y agradecido ampliamente el liderazgo que proporcionó la División de Estadística de las Naciones Unidas¹⁴ en el período anterior a Beijing. El liderazgo técnico sentó las bases para muchos programas e impulsó con resultados satisfactorios el establecimiento de varios programas nacionales y algunos regionales. Ese liderazgo también explica en parte la importancia que se ha asignado a las estadísticas en la Plataforma de Acción. Muchos programas nacionales, regionales e internacionales que aprovecharon la labor de la División son en la actualidad programas sólidos que prestan apoyo a los programas incipientes de otros países. Ese liderazgo sigue siendo necesario y convendría seguir examinando esa necesidad.

VIII. Temas de debate

50. Se invita a la Comisión a reflexionar sobre las maneras de orientar a la División de Estadística de las Naciones Unidas para que asuma la función de liderazgo en la elaboración de estadísticas de género. Esta función debería facilitarse considerablemente con la consolidación de los programas de la mujer de las Naciones Unidas en un único organismo, ONU-Mujeres. La Comisión tal vez desee considerar las siguientes propuestas:

a) Formular observaciones sobre las propuestas que figuran en el párrafo 46;

b) Acordar medidas de seguimiento que se adoptarían a la luz del presente examen del programa, que incluirían:

i) Un examen más integral de los programas de estadísticas de género en las regiones y entre regiones, con miras a formular un prototipo para un modelo de programa de estadísticas de género que se utilizaría para orientar a los países;

ii) Exámenes regionales dirigidos por las comisiones regionales en colaboración con las organizaciones regionales de estadísticas, sobre la base de un esbozo acordado que elaboraría la División de Estadística de las Naciones Unidas en consulta con el grupo interinstitucional de expertos sobre estadísticas de género;

iii) Una síntesis mundial de los exámenes regionales y un catálogo de experiencias nacionales en el ámbito de las estadísticas de género, que produciría la División con el apoyo del grupo interinstitucional de expertos sobre estadísticas de género;

c) Colaborar con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer con el fin de establecer una serie mínima de indicadores de género para su compilación y divulgación a nivel internacional, con el fin de facilitar las comparaciones mundiales del estado de las estadísticas de género y la capacidad de los países en esta materia;

¹⁴ Varios componentes de los programas de reunión de estadísticas de género fueron financiados por el Gobierno de Noruega, el Programa de la Mujer en el Desarrollo del Grupo Consultivo Mixto de Políticas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

d) Ampliar el mandato del grupo interinstitucional de expertos sobre estadísticas de género a fin de incluir inventarios periódicos de materiales técnicos y otros recursos y determinar deficiencias, complementariedades y ámbitos en los que se puedan consolidar los logros y sinergias de las actividades y los productos de los programas de estadísticas de género;

e) Recomendar que el grupo interinstitucional de expertos sobre estadísticas de género se reúna anualmente para examinar la evolución del sector y que el foro mundial sobre estadísticas de género se celebre cada dos años como espacio para el intercambio de experiencias;

f) Alentar a las comisiones regionales y a otros organismos regionales y subregionales a que presten apoyo al establecimiento de programas de estadísticas de género como parte del sistema nacional de estadística;

g) Recomendar que la División de Estadística de las Naciones Unidas fortalezca su programa de estadísticas de género para prestar un mejor apoyo técnico a los países y para promover avances técnicos y metodológicos en esta materia.
